



Constancia Secretarial. - diez de diciembre de dos mil veinte (2.020).- A despacho del señor Juez informándole que, el señor Edred Montaña allega consignaciones realizadas en el mes de febrero de 2.021, por valor de \$3.000.000 y \$200.000,00 cada una. Sírvase Proveer.

VANESSA HERNANDEZ MARIN
Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

Buenaventura, Valle del Cauca, febrero dieciocho (18) de dos mil veintiuno (2.021).

Auto 124

Proceso: Ejecutivo
Subclase Proceso: Hipotecario
Demandante: Luz Marina Hinestroza Quiñones
Demandado: Iglesia Cristiana Apostólica y Profética.
Radicación: 76-109-31-03-003-**2015-00088-00**

Atendiendo el informe secretarial que antecede, **AGREGUESE** a los autos, **PÓNGASE** en conocimiento de la parte interesada las consignaciones realizadas en el mes de febrero de 2.021, por valor de \$3.000.000 y \$200.000, y **TENGASE** en cuenta en el momento procesal oportuno.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

(firma electrónica)
ERICK WILMAR HERREÑO PINZÓN
JUEZ

VHM

Firmado Por:

ERICK WILMAR HERREÑO PINZÓN
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO BUENAVENTURA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
173ac3aa842314103de46e93d8bfb837b4cb30aafd6344559464ea8b9482cb66
Documento generado en 18/02/2021 12:21:00 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>